

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO.
OFICIO: 0566/2026

ASUNTO: Acuerdo de Cabildo.

Monte Escobedo, Zac., a 26 de enero de 2026

A QUIEN CORRESPONDA:

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO

El que suscribe *Ing. Ernesto Muñoz Bocardo, Secretario de Gobierno Municipal del Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas*, con fundamento en el artículo 100 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, *hace constar y certifica* que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 09 de enero del 2026, mediante Acta de Cabildo número 38, en el punto decimo cuarto de asuntos generales, *se autoriza por mayoría la rehabilitación con bacheo de la calle Adolfo López Mateos, en colonia las Mesitas, Monte Escobedo, Zac., por la cantidad de \$290,000.00 pesos con fuente de financiamiento participaciones de 2025.*

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

C.C.P.- Archivo.
I'EMB/mmmc

